

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 6 febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica mediante procedimiento abierto.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Consejería de Justicia e Interior.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Expediente: 2016/000142.

2. Objeto del contrato: Servicios integrales de Firma Electrónica para el ámbito judicial.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación del gasto: Ordinaria.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

División en lotes: No.

4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos trece mil doscientos veintitrés euros con catorce céntimos (413.223,14 €), cantidad a la que le corresponde un IVA de ochenta y seis mil setecientos setenta y seis euros con ochenta y seis céntimos (86.776,86 €), siendo el importe total de quinientos mil euros (500.000,00 €).

5. Formalización del contrato.

Fecha de adjudicación: 28 de noviembre de 2017.

Fecha de formalización: 27 de diciembre de 2017.

Contratista: Ricoh Spain ITE Services, S.L.U., con NIF B66068081.

Importe o canon de adjudicación: Trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete euros con ochenta y ocho céntimos (349.657,88 euros), a lo que le corresponde un IVA de 73.428,15 euros, lo que supone un importe total de cuatrocientos veinte y tres mil ochenta y seis euros con tres céntimos (423.086,03 euros).

Sevilla, 6 de febrero de 2018.- El Secretario General Técnico, José Ramón Benítez García.